



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



2º Ord.  
EXP-UNC:0063329/2015

VISTO:

El Régimen de Promoción de la asignatura Plan de Marketing y Simulación, para la Carrera de Licenciatura en Administración, propuesto por la Dirección del Departamento de Administración para el año académico 2016;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se adecua a los términos establecidos por la Ordenanza HCD N° 487/2010;

Que cuenta con la opinión favorable de la Dirección de la Carrera de Licenciatura en Administración y de Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
**RESUELVE:**

**Art. 1º.-** Aprobar el Régimen de Promoción Directa de la asignatura Plan de Marketing y Simulación, para la carrera de Licenciatura en Administración, propuesto para el año académico 2016, cuyos requisitos son los siguientes:

Obtener una nota final de 70 o más puntos sobre la base de la aprobación de los parciales y del trabajo de simulación. Exime de rendir el examen final.

**Art. 2º.-** Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

mf

  
Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Dr. JHON BORETTO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Económicas

**RESOLUCIÓN N° 88**

Texto conforme Resolución Decanal N° **241**